

Expediente: 4436/25-A3
Carátula: CLAPS ALBERTO PABLO JOSÉ C/ BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 19/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, -DEMANDADO/A
20279758073 - BERENGUEL, GONZALO DANIEL-PERITO
27338842045 - CLAPS, Alberto Pablo José-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4436/25-A3



H102336042810

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: CLAPS ALBERTO PABLO JOSÉ c/ BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/ PROCESOS DE CONSUMO. Expte. N° 4436/25-A3.

Presentación proveída: ACEPTO CARGO - POR: BERENGUEL, GONZALO DANIEL - 17/03/2026 18:15
.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41, inc. 2, de la Ley N° 8.467, téngase por acompañada tasa de justicia correspondiente a la aceptación del cargo pericial.
 - Conforme a lo establecido en el artículo 388 del CPCyCT, téngase al perito Gonzalo Daniel Berenguel, por aceptado el cargo. Asimismo, y en atención a lo previsto en los artículos 28 y 31 del CPCyCT, téngase por constituido el domicilio digital, déjese constancia en el sistema informático.
- 4436/25-A3 HH

Actuación firmada en fecha 18/03/2026

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.